

San Francisco del Rincón, Gto., 24 de febrero del 2020  
Oficio no. UT/044/2020  
Asunto se contesta solicitud

**C. Windy Martínez Ortega**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 17 de febrero del presente año con número de folio 00450620 que a la letra dice: Derivado de la expedición del decreto 86 de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado de Guanajuato, mediante el cual se reforman la fracción XIV del artículo 77 y el artículo 131; y se adicionan los artículos 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guanajuato número 130, Segunda Parte el 1 de julio del 2019 se pregunta lo siguiente:

Si de conformidad con el artículo segundo transitorio de este, el ayuntamiento actualizó o expidió los reglamentos y demás disposiciones normativas o administrativas necesarias para armonizarlas con el decreto en mención.

En caso de que la respuesta sea afirmativa favor de acompañar evidencia.

De acuerdo a información proporcionada por secretaría del H. Ayuntamiento le informo lo siguiente:

En sesión Ordinaria, celebrada el 08 de Enero del 2020, dentro del desahogo del Cuarto Punto numeral 6), de la orden del día, asentada en Acta No. 1,179; "..... EL PLENO DEL H. AYUNTAMIENTO, DICTA EL SIGUIENTE TRÁMITE: SE TIENE POR RECIBIDO EL ANTEPROYECTO DE REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GTO. PARA SU REVISIÓN, ANÁLISIS Y CONSIDERACIONES A SU CONTENIDO Y POSTERIOR A ELLO INICIAR CON LAS ETAPAS DEL PROCESO PARA SU DICTAMEN Y APROBACIÓN RESPECTIVA QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 238 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. Iniciativa que tiene contemplada atender las reformas y adiciones de los artículos 77, 131, 131-1 y 131-2 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

  
**L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz**  
**Directora de la Unidad de Transparencia**  
Unidad de Transparencia  
Tomas Padilla 108  
Zona Centro, C.P. 36300  
Tel. 01 (476) 706-18-27  
uaip@sanfrancisco.gob.mx